

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

Con el fin de dar cumplimiento a los estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañía vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión Administrativa por el Ejercicio Económico de Enero 01 al 31 de Diciembre del 2015, preparado según resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0013, publicada en el R.O # 44 del 13 de Octubre de 1.992.

La Administración dio fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas celebrada en las distintas fechas.

En el presente ejercicio económico al igual que el año anterior se ha procedido a registrar los resultados del Fideicomiso, este como producto de la concesión existente el cual se encuentra arrendado de acuerdo al contrato fiduciario (40 años), cabe indicar que la compañía no tiene a su cargo ningún gastos de operación y que los gastos que se registran son los inherentes al control y vigilancia del Fideicomiso, así como gastos que deben cubrirse a las distintas instituciones gubernamentales.

Como todo los años el Fideicomiso Mercantil Terminal Portuario de Guayaquil TPG, genero utilidad en el presente ejercicio, esto \$679.279.43, y esto pese a que en el presente año hubo un decrecimiento notorio en las ventas, en relación al año inmediato anterior. Por tal razón el flujo ha resultado insuficiente para cubrir en forma puntual su obligación principal que es el pago a M.AHE.

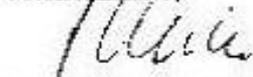
Los resultados del actual ejercicio económico de Fertigran son negativos, así como la baja de las cuentas por cobrar que a criterio de esta administración su permanencia en el Balance ocasiona una mayor carga impositiva.

Por otro lado, cabe indicar que la compañía fue fiscalizada por parte del Servicio de Rentas Internas por el periodo comprendido 1 Enero al 31 de Diciembre del 2010. En el presente ejercicio (2015) entro en Vigencia la Ley de Remisión de intereses y Multa en el Servicio de Rentas Internas, lo cual esta administración considero conveniente acogerse a esta Ley y pagar el Capital, pese a que no se comparte los valores glosados en el Acta de Determinación.

La deuda de nuestro principal acreedor local se está programando su refinanciación a 5 años plazo de tal forma que permita una mejor liquidez. La presente administración prevé en el próximo año la ampliación de un tercer muelle, con el cual se espera obtener un mayor ingreso, haciendo que los resultados finales del ejercicio en el Fideicomiso Mercantil Terminal Portuario de Guayaquil TPG, superen las expectativas.

Señores accionistas ponga a su disposición el presente informe junto con los balances General y Estados de Resultados por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

Atentamente,



WERNER PELLEHN
PRESIDENTE